

**Banco Santander, S.A.** ("Banco Santander" o el "Banco") de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 1 de abril de 2022 (número de registro 15364), se comunica que el 25 de abril de 2022 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 129.965.136,50 euros, mediante la amortización de 259.930.273 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 8.540.355.514,50 euros, representado por 17.080.711.029 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de abril de 2022